

—E despues de lo suso dicho en veynte e syete dias del dicho mes de março del dicho año el dicho luyz /f.º 238 v.º/ de guevara presento por testigo a alonso tellez giron vezino desta dicha çibdad el qual juro por Dios e por Santa Maria e por las palabras de los santos evangelios e por la señaal de la cruz en que corporalmente puso su mano derecha so cargo del qual prometio de decir verdad de las preguntas de los dichos ynterrogatorios presentados por el dicho luyz de guevara e lo que dixeron e depusyeron esta adelante —————